

Oficio N°

Oberá, Misiones, 10 de Febrero de 2.026.-

**A LA**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS, MISIONES.-**

---- Por disposición de S.S., el Señor Juez de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. José Gabriel Moreira, me dirijo a Uds. en los autos caratulados: **“EXpte. N° 41538/2025 MIRANDA RAMONA BERNARDINA C/ BENTOS JESUS OSCAR S/ DIVORCIO UNILATERAL”**, que se tramitan por ante el referido juzgado, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Edificio de Tribunales, de la Ciudad de Oberá, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Jorge Alberto Robledo, a los efectos de que proceda a tomar razón del Divorcio Vincular decretado en autos, del matrimonio constituido por el Señor **BENTOS JESUS OSCAR**, D.N.I. N° 21.080.362, y la Señora **MIRANDA RAMONA BERNARDINA**, D.N.I. N° 24.740.840, a cuyo fin se hace constar los siguientes datos: **TOMO I, ACTA 08, AÑO 1.993, Fecha: 22/01/1993, Oficina del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Leandro N. Alem, Misiones.-** El auto que ordena el libramiento del presente oficio es del siguiente tenor: “Oberá, Misiones, 2 de Febrero de 2026.- **AUTOS Y VISTOS:** ... **RESULTAN:** ... **Y CONSIDERANDO:** ... **RESUELVO:** 1) Decretar el divorcio vincular del matrimonio compuesto por MIRANDA RAMONA BERNARDINA, DNI N° 24.740.840, y BENTOS JESUS OSCAR, DNI N°

21.080.362, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los arts. 439 y sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón, líbrese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 de la Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho Registro para su remisión... 7) Cópiese, regístrese y notifíquese”.- FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, JUEZ DE FAMILIA.-----

Saludo a Ud. atte.-

Digitally signed by ROSELEDO Jorge  
DN: cn=ROSELEDO Jorge  
Date: 2025.02.20 12:05:31 ART  
Reason: Fdo. J. de Familia de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informativa

En la ciudad de Ururos, capital de la provincia de Ururos, a los 24

del mes de Ururos de 20 16, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 398-16 oficio N° 510 de fecha 10 Febrero

2016 bajo el n° 27271 F° 281

en Expte 4538/2015 Norando Romera

Bernardino el Bente y sus hijos Spinacia

Ururos

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 02 Folio 15 Año 16.

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

J 08 1993  
TOMO ACTA AÑO

MATRIMONIO

En LEONARDO N. ALEM PCIA. DE MISIONES  
República Argentina, a 22 de ENERO  
de 1993 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

BENTOS  
JESUS  
OSCAR  
CON  
MIRANDA  
RAMONA  
BERNARDINA

JESUS OSCAR BENTOS  
Edad 23 años, profesión \_\_\_\_\_ estado SOLTERO  
nacionalidad ARGENTINA nacido en COL. SAN GUAYU L.N. ALEM MNES  
domiciliado en PCA. SUECA LOTE 4 L.N. ALEM MNES Doc. Ident. 24.210.890  
Hijo de JUAN PEDRO BENTOS  
nacionalidad ARGENTINA profesión \_\_\_\_\_  
y de VICTORIA NACIMIENTO  
nacionalidad ARGENTINA profesión \_\_\_\_\_  
domiciliados en PCA. NARANJAL LOTE 109 L.N. ALEM MISIONES  
RAMONA BERNARDINA MIRANDA

PASA AL  
INDICE "CH"  
VUELTA

Edad 18 años, profesión \_\_\_\_\_ estado SOLTERA  
nacionalidad ARGENTINA nacida en SANTA MARIA MISIONES  
domiciliada en PCA. SUECA LOTE 4 L.N. ALEM MNES Doc. Ident. 24.140.890  
Hija de JUAN ALBERTO MIRANDA  
nacionalidad ARGENTINA profesión \_\_\_\_\_  
y de \_\_\_\_\_  
nacionalidad \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_  
domiciliados en LOTE 220 ARROYO DEL MEDIO MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

GABRIELA I. SPINDOLA - Doc. Ident. 1.055.038 - Edad 57 años  
Estado CASADA Profesión \_\_\_\_\_ Domicilio LOTE 203 COL. SAN GUAYU L.N. ALEM MNES  
FAUSTINA DUTRA - Doc. Ident. 12.783.408 - Edad 35 años  
Estado SOLTERA Profesión \_\_\_\_\_ Domicilio AVIA. DEL LIBERTADOR 791 ALEM MISIONES

PRESENTE EL PADRE DE LA MENOR CONTRAYENTE PRESTA SU CONSENTIMIENTO WELDA EL ACTO FIRMAN CONMIGO DE CONFORMIDAD LOS DESPOSAOS, EL PADRE DE LA MENOR Y TESTIGOS MENCIONADOS.

Leonardo Bentos  
Ramona Bernardina Miranda  
Juan Alberto Miranda  
Gabriela Spindola  
Faustina Dutra



[Signature]  
FIRMA DEL OFICIAL

LEY 2312  
EXERCION ART. 227 C.F.

Viene del Folio N° 116

Acto N° 08

= Protocolizado Libro: 02 - Folio: 15 - Año: 2026.

Corresponde al Expte. N° 398-J-26, Oficio N° S/N de Fecha 10/02/2026

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 1

Con Asiento en Oberá, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte. N° 41538/2025, Miranda Ramona

Bernardina c/ Bentos Jesus Oscar s/ Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres.

Bentos Jesus Oscar DNI N° 21.080.362 y Miranda Ramona -

Bernardina DNI N° 24.740.840

Fecha de Fallo: 02 de Febrero de 2026.

Fdo: Moreno Jose Gabriel, Juez Fdo: Kallido Jorge Alberto, Secretario

Posadas, Misiones 26 de Febrero de 2026.



ELISA ARACI SOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas